

Alcalde de la Hermandad de nombra el Alcalde de la Hermandad por el mandado por el suyo mandado noble y de Caballeros hijos Dalgos y se ejecutó en forma siguiente

El Soñ. D. Pedro Bernardo de Mata nombró a D. Francisco Melgarejo y Rojas, hijo de D. Fran^{co}.

El Soñ. D. Pedro Bernardo de Mata

El Soñ. D. Pedro López Ortiz, nombró a D. Reynaldo Munoz

El Soñ. D. Narciso Muñoz, nombró a D. Pedro Yñiguez y Conde, hijo de D. Fran^{co}

El Soñ. D. José Flores, nombró a D. Jaime Damian Carrasco

El Soñ. D. Antonio Jose Carrasco, nombró a D. Reynaldo Lopez Ortiz, con la protesta de que el resto del Soñ. D. Pedro Lopez Ortiz no pare perjuicio en esta Elección ni sea deyto alguno por deudor a Caudallos pub. como consta en la cuenta de Propios

El Soñ. D. Juan Bautista Martínez, luego nombró a D. Alonso Melgarejo y Marin

El Soñ. D. Antonio Garcia Marin, nombró a D. Reynaldo Lopez Marin

El Soñ. D. Alonso Lucas, nombró a D. Fran^{co} Asturias, la suerte toco' esta. El Soñ. D. Antonio Garcia Marin, quien por haber nombrados a D. Reynaldo Lopez Marin, quedo' este por tal Alcalde de la hermandad el resto noble, y por el año de esta Elección, y a nombrados su su sufragio los testimonios que pidió y por el Soñ. D. Pedro Lopez Ortiz, Entendido de la protesta y demás relativos al impedimento sobre que la fundada Soñ. D. Antonio Jose Carrasco, dijo: Que esta pronto a insertar a este Ayuntamiento sus justificac^{on} de credito y pagar en su poder en la liquidacion de cuentas con aprobacion del Soñ. Intendente sobre todos los ramos de que se le puedan hacer cargo, multando deudas existentes y con alcance a su favor.

Y por el Soñ. D. Antonio Garcia se hizo presente al Ayuntamiento que el Soñ. Intendente q. el Soñ. D. Pedro

